

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Miembros de la
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA EME S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías, me es placentero poner a vuestra consideración el presente informe de la revisión efectuada al Balance General, Estado de Ganancias y Perdidas y demás documentos preparados al 31 de diciembre de 2005, por la administración de la compañía **INMOBILIARIA EME S.A.**

En lo referente a las decisiones de la Junta General, he observado que han sido cumplidas a cabalidad por la Administración.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, concuerdan con los libros y auxiliares contables de **INMOBILIARIA EME S.A.**, cortado al 31 de diciembre de año 2005 habiéndose aplicado principios de general aceptación en la elaboración de los mismos.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la verdadera situación de **INMOBILIARIA EME S.A.** al 31 de diciembre de 2005.

Agradezco por el apoyo brindado por parte de la administración, para el cabal cumplimiento de mi función.

Atentamente,


Sonia Guzmán Ramos
COMISARIO

